

D.^{no} Caroly Quinto à su ascendiente Linae Fernel en la Ciudad
 de Napoles en veinte y tres de Diciembre. Anul quinientos y treinta
 cinco por el q.^o se confirma el q.^o le concedió d^{na} Mag^a en la
 de Piner. a hombre a hemas, Caballero de España. donado
 pe de España con el qual venalla probado plenamente el legitimo
 tronque, y descendencia por lineas rectas a varon, teniendo
 mente presente el privilegio desta villa; acordaron, que
 rito a lo q.^o previene d^{no}. R^o. Privilegio, y en observancia
 to en el se contiene se guarde a lo referido d^{no}. Blas. de
 fonso. D^{no}. Josef, y demas conxortes lo sean d^{no}. y Regalías
 tales Caballeros hijosdalgo, segun lo di. futo el Indicado
 Fernel sus hijos y descendientes entodo aquello, q.^o nos ofor
 a lo d^{no}. desta villa, sin que sea visto querense abrogar
 facultad de declaranlo en posesion, y propiedad; Pues esto
 tenece a la Sala de hijosdalgo de la R^o. Chancilleria de
 d^{no} donde para ello dexeran acudir lo Interesado; viendose
 las dilig^{as} al libro Capitulat corriente, y ando a lo referido
 Testimonio, q.^o solicitan: que por este su Decreto asi lo de
 naron con acuerdo del Infascripto Assesores con quien se firmo
 de q.^o de y fe

D.^{no} Antonio Piner Sir. do. D.^{no} Juan Fernel
 Fernz Capela A. Noble
 D.^{no} Juan Piner + Antoni Fern
 in lo q.^o se firmo + Collo dor
 Sabido en Sar...
 Fern...
 Fern...

